Ayuda del Programa

Código de Barras AFIP

de Custombit

Versión 10

Copyright © 2013-2026 Alejandro Comes

info@custombit.com.ar

https://www.custombit.com.ar/codigo-de-barras-afip/

CustomBit	*Programa Código de Barras AFIP*

Índice

Registrar su copia.....3
Objeto del programa.....5
Inicio de la Aplicación.....5
Página de Datos.....6
    Número de C.U.I.T.....6
    Código de comprobante.....6
    Punto de venta.....6
    Número de C.A.I.....6
    Fecha de vencimiento.....6
Página de Opciones.....7
  Características geométricas.....7
    Ancho de la barra delgada.....8
    Ancho de la barra gruesa.....8
    Márgenes izquierdo y derecho.....8
    Altura de las barras.....8
    Sugerencias.....8
    Incluir el código numérico.....8
    Tipo de fuente del código numérico.....8
    Color de las barras.....9
    Guardar la configuración.....9
Generar la imagen.....10
Guardar la imagen.....10
    Formato de archivos.....10
    Guardar la imagen sin color de fondo.....11
Copiar la imagen.....12
    Copiar con formato.....12
Pegar en su aplicación de diseño.....12
Vista proporcional.....12
Código numérico.....13
Base de Datos.....13
    Guardar datos.....13
    Ver datos guardados.....14

Registrar su copia

En el menú principal de la ventana de inicio, se encuentra la opción **Ayuda → Registro**

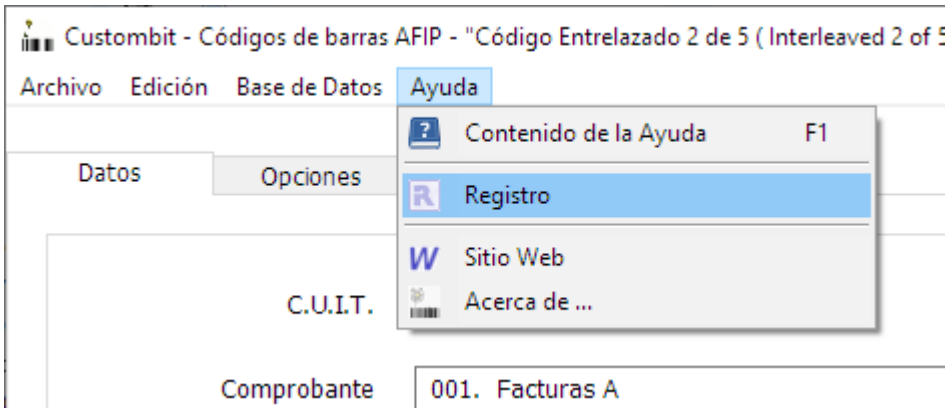

Acceso al Formulario de registro

En esta ventana es donde se van a escribir los datos de registro: *Nombre de Usuario* y *Clave de Licencia.*
Después de comprar su licencia, por favor envíenos el código de Identificación que se muestra en la ventana a: comercial@custombit.com.ar

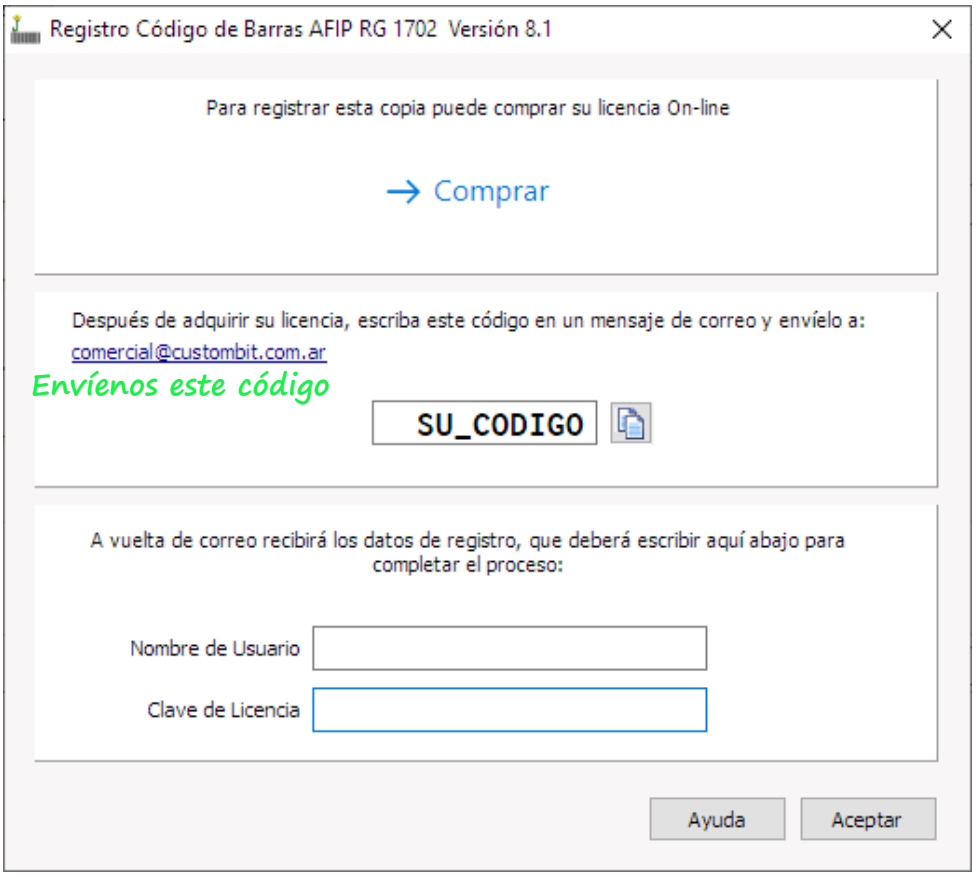

Ventana de Registro

CustomBit	***Programa Código de Barras AFIP***

A vuelta de correo nosotros le enviaremos los correspondientes “Nombre de Usuario” y “Clave de Licencia” para dejar registrado el programa.

La compra de la licencia de uso puede hacerse con tarjeta de crédito u otros medios de pago accesibles en:

https://www.custombit.com.ar/barcode_afip/barras.html

Para otras opciones puede escribirnos a
comercial@custombit.com.ar

CustomBit	*Programa Código de Barras AFIP*

Objeto del programa

El programa genera los códigos de barras que deben incluirse en las facturas y comprobantes AFIP, de acuerdo con las Resoluciones Generales Nros. 100, 1.702, 2.904, 2.926, 3.561, 4.132, 4.290 y 4.367. Norma modificatoria y complementaria.

Inicio de la Aplicación

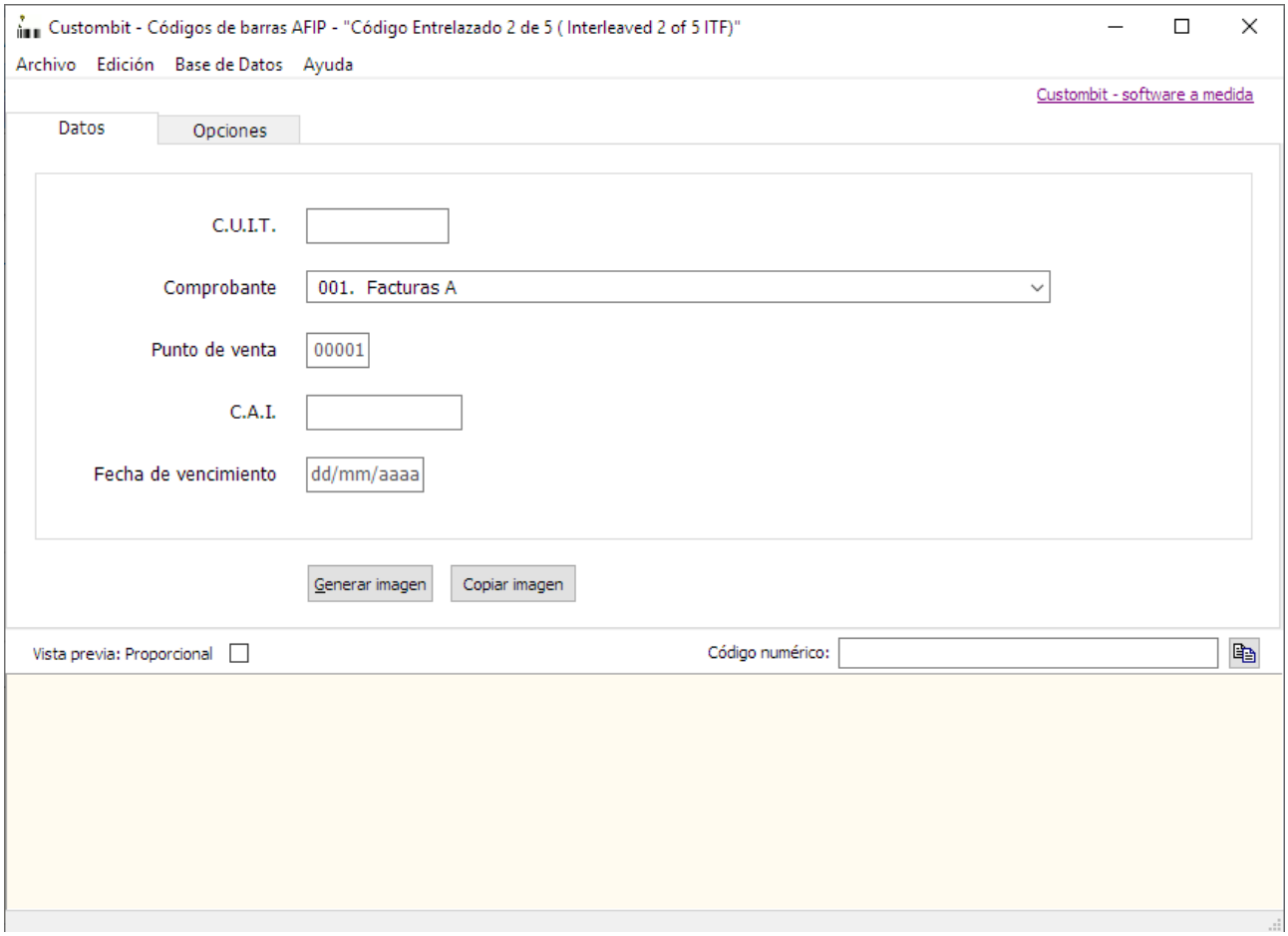

Ventana principal del programa

La ventana principal del programa tiene dos páginas: *Datos* y *Opciones*.

La página de Datos está dedicada a los datos que van a codificarse en el símbolo (código de barras), mientras que en la página de Opciones podrán establecerse las características geométricas, color y estilo del aspecto gráfico que tendrá el símbolo resultante.

CustomBit	*Programa Código de Barras AFIP*

Página de Datos

Aquí se escribirán los datos con los que va a generarse el código de barras:

- Número de C.U.I.T.
- Código de comprobante
- Punto de venta
- Número de C.A.I.
- Fecha de vencimiento

Número de C.U.I.T.

Puede escribirse con 11 caracteres, sin separadores o, alternativamente, con 13 caracteres, usando dos guiones (-) como separadores.

Por ejemplo, un número de CUIT válido puede ser: 20136459619 (11 caracteres) o también 20-13645961-9 (13 caracteres).

Código de comprobante

Se seleccionará de la lista desplegable. El código de barras incluirá los 3 dígitos numéricos que identifican al comprobante.

Punto de venta

Es un número de 5 dígitos que identifica al Punto de venta.

Número de C.A.I.

Código de Autorización de Impresión, formado por 14 dígitos numéricos.

Fecha de vencimiento

El formato de la fecha de vencimiento es dd/mm/aaaa – 2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año, separados por una barra inclinada.

Página de Opciones

En este espacio se podrán establecer las características geométricas del símbolo, color de las barras, y guardar la configuración adoptada para que pueda usarse “por defecto” al generar otros símbolos.

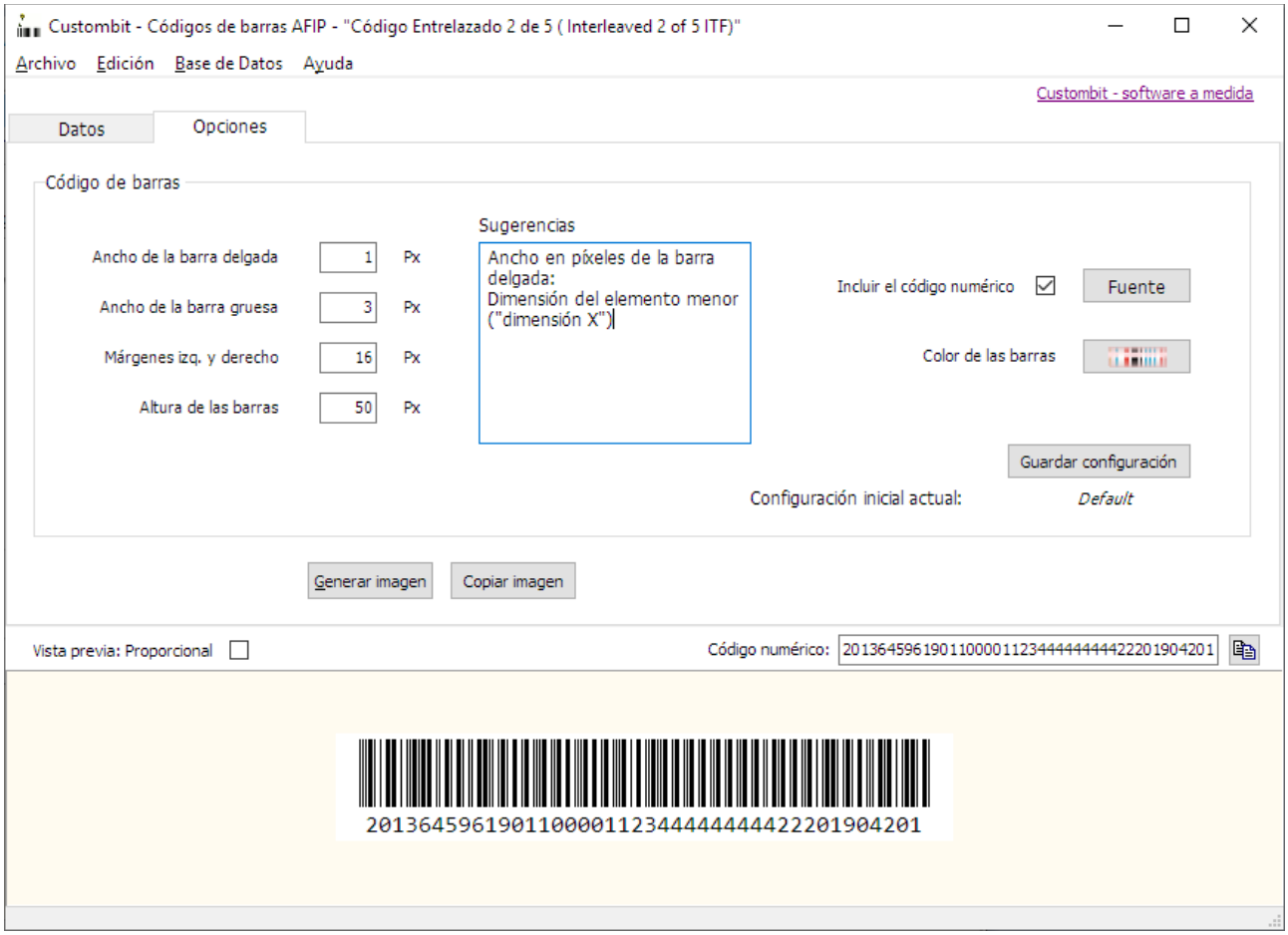

Geometría del símbolo, colores y fuente del código numérico

Características geométricas

Son las dimensiones de los elementos que constituyen al símbolo:

- Ancho de la barra delgada
- Ancho de la barra gruesa
- Márgenes izquierdo y derecho
- Altura de las barras

Ancho de la barra delgada

Ancho en píxeles de la barra delgada:

Dimensión del elemento menor a partir de donde se van a sugerir el resto de las variables.

Ancho de la barra gruesa

Es el ancho del elemento mayor, que se recomienda entre 2.2 y 3 veces el ancho de la barra delgada.

Márgenes izquierdo y derecho

Es el área libre que debe dejarse a cada lado del símbolo; debe ser de al menos 10 veces el ancho de la barra delgada, y no menor a 6.4 mm.

Altura de las barras

Debe ser de al menos 0.15 veces la longitud del símbolo o de 6.4 mm, lo que resulte mayor.

Sugerencias

Cuando se esté editando las dimensiones del símbolo, este área mostrará el criterio con que deben establecerse las variables y una sugerencia de acuerdo con ese criterio.

Incluir el código numérico

Puede ser que no necesite que el símbolo generado incluya el código numérico, ya sea porque no lo necesita o porque va a editarlo aparte con su editor de imágenes preferido. En ese caso se quitará la tilde a esta casilla.

Tipo de fuente del código numérico

Pulsando el botón “Fuente” se accede al cuadro de diálogo desde donde se pueden establecer las características de la fuente para el código numérico: Tipo, estilo, tamaño, efectos y color.

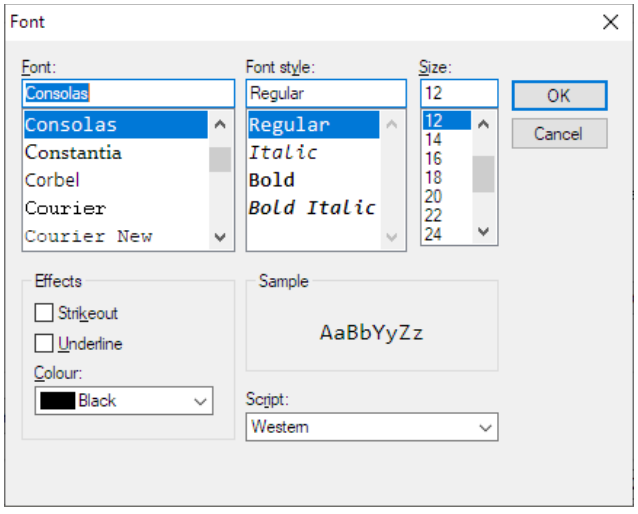

Fuente del código numérico

Color de las barras

Con esta opción podrá establecer el color de las barras oscuras y claras (color de los espacios), de acuerdo con las combinaciones aceptadas por la AFIP.

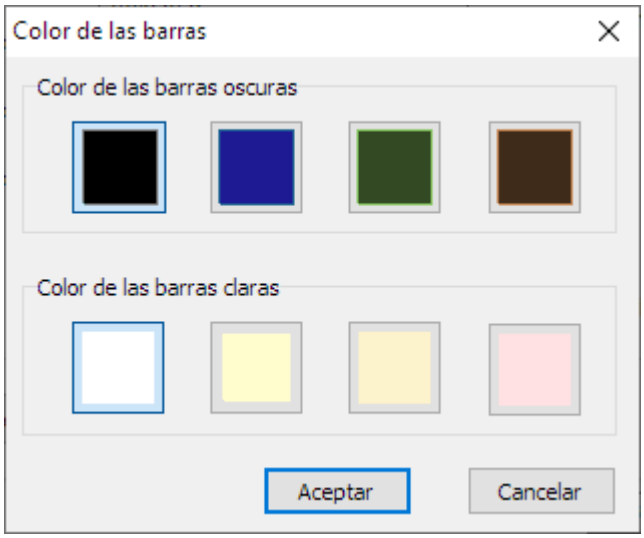

Colores aceptados por la AFIP para las barras oscuras y claras

Guardar la configuración

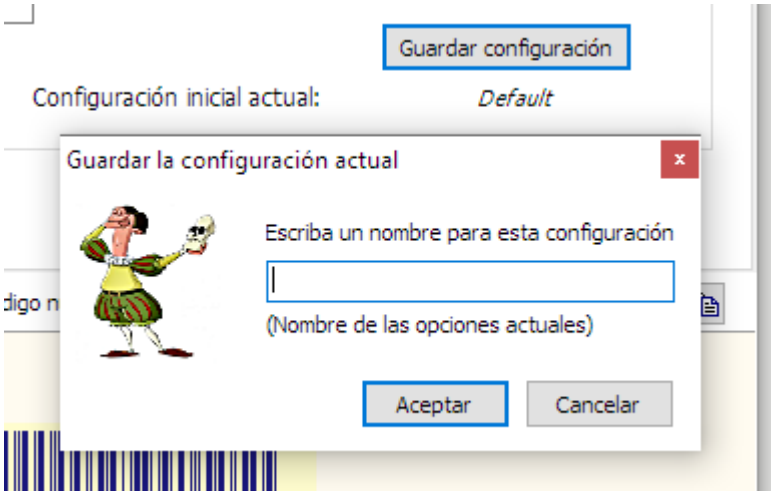

Guardar la configuración actual

Los cambios que haya hecho en las dimensiones de los elementos del símbolo pueden guardarse para usar en la generación de otros símbolos o, incluso, para adoptar como nueva configuración “por defecto”.

Al pulsar el botón Guardar configuración, se presentará un cuadro de diálogo donde escribir el nuevo nombre de esta configuración.

A continuación se presentará otro cuadro donde podrá establecer esta como la nueva configuración “por defecto”.

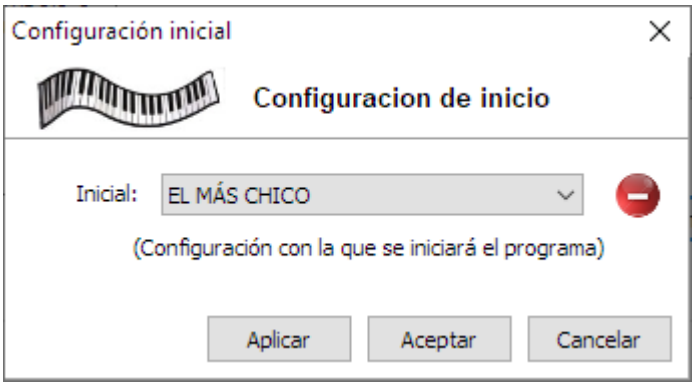

Configuración "por defecto"

Para eliminar una configuración guardada se hará un clic sobre el signo (-)

Generar la imagen

Después de ingresar los datos se podrá pulsar el botón "Generar imagen" (o la opción correspondiente en el menú Archivo).

Esta acción construirá el símbolo generado con los datos y los parámetros establecidos.



Ejemplo de símbolo generado

Después de que haya generado la imagen, podrá guardarla en un archivo o "copiarla" para "pegarla" en su aplicación de diseño.

Guardar la imagen

Formato de archivos

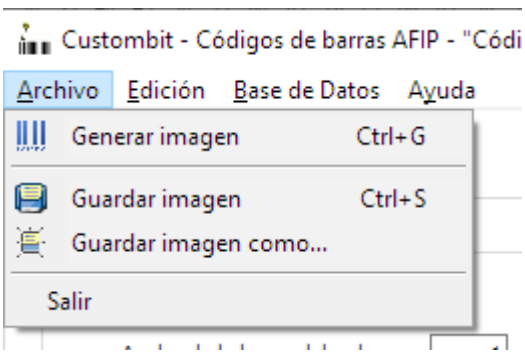

Opciones del menú Archivo: Generar la imagen, guardarla, salir.

La imagen con el símbolo generador puede “guardarse como…” en un archivo de tipo raster: **PNG** (Portable Network Graphics) o vectorial: **EMF** (Enhanced Metafile) con o sin fondo (transparente).

Guardar la imagen sin color de fondo

Al guardar una imagen como Metafile se podrá optar por conservar el color de fondo o no, seleccionado el tipo deseado en el cuadro de diálogo “Guardar como...”

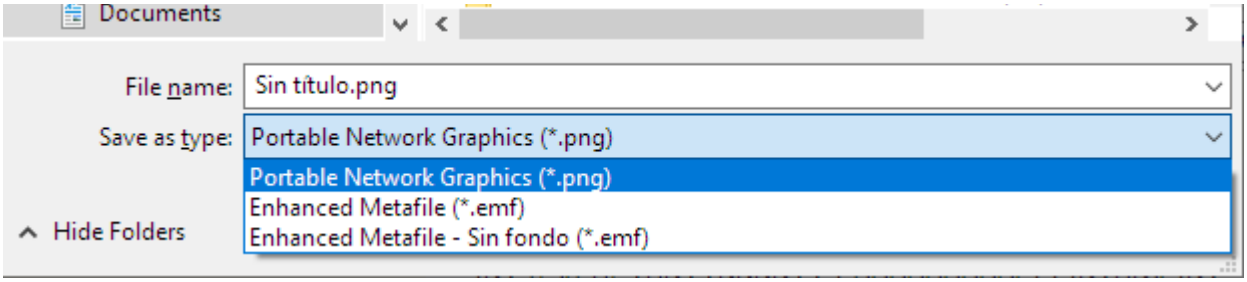

Guardar la imagen como PNG o Metafile (con o sin color de fondo)

Esta opción de guardar una imagen sin el color de fondo puede ser útil cuando vayan a imprimirse hojas color (original, con duplicado y triplicado en color).

Otra ventaja de usar archivos Metafile, siempre que el editor de imágenes que utilice los acepte, claro está, es que se puede modificar su tamaño para ajustarlo al espacio determinado sin riesgo de perder calidad.

Copiar la imagen

Copiar con formato

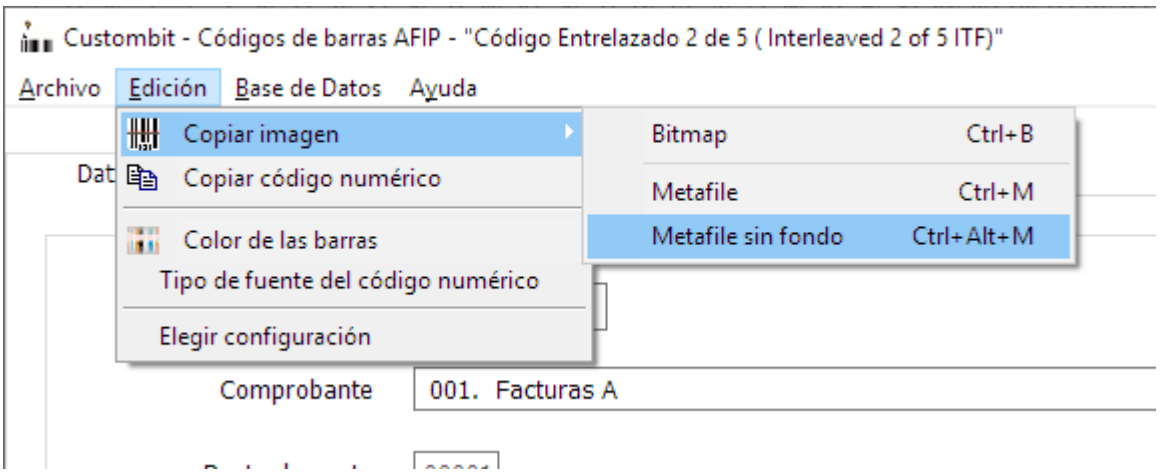

Copiar la imagen al Portapapeles

La imagen del código de barras generada puede copiarse al Portapapeles de Windows con formato Raster (Bitmap) o Vectorial (EMF), en este último caso también se podrá elegir entre hacer una copia de la imagen con o sin fondo.

Estas mismas opciones están disponibles en el botón “Copiar imagen” del panel principal.

Pegar en su aplicación de diseño

Para pasar la imagen del código de barras copiada al portapapeles de Windows hacia su aplicación de diseño preferida, tenga en cuenta que algunas veces el simple método de “pegar” no siempre funciona; puede ser que necesite seleccionar la opción de “pegado especial” o algo similar, y seleccionar el tipo de imagen.

Por ejemplo, si copió la imagen con formato vectorial (EMF), para pasarla a CorelDRAW sería:

Edición >> Pegado Especial >> Imagen -> "metaarchivo mejorado" (o EMF)

Vista proporcional

Esta es una opción auxiliar que permite reducir el tamaño de la imagen que se muestra en el programa cuando no cabe en la ventana del programa, pero que no afecta el tamaño de la imagen generada. Puede resultar útil cuando las dimensiones del símbolo son demasiado grandes (cosa que sucede muy rara vez, pero está ahí por si se necesita).

Código numérico

El código numérico se muestra en este campo para poder “copiarlo” desde ahí, si fuera necesario.

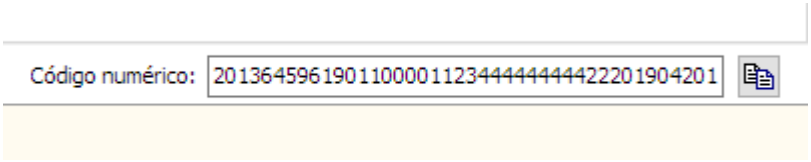

Código numérico en formato de texto

Base de Datos

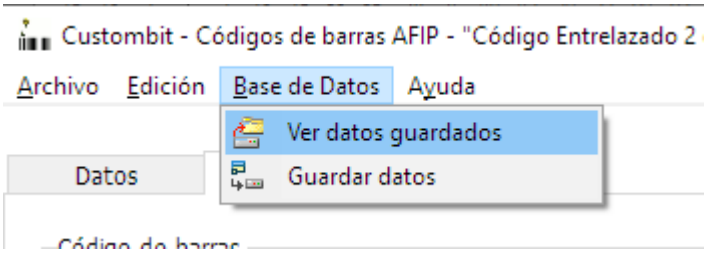

Acceso a la base de datos

El programa contiene una base de datos para conservar los datos con los que se han generado los códigos de barras.

Guardar datos

Después de generar un código de barras es posible guardar sus datos para usar en otra oportunidad. Debe asignarse un nombre y el programa completará el resto con los datos ingresados.

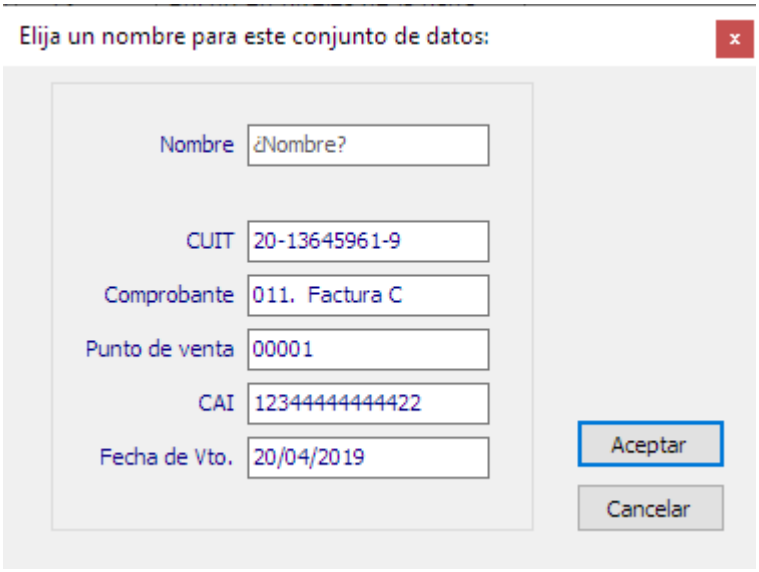

Guardar los datos de un símbolo

Ver datos guardados

Use esta opción para recuperar los datos guardados en la base de datos. Seleccione la línea y al pulsar el botón "Seleccionar" se pasarán directamente a la ventana de datos.

También puede "Eliminar" cualquier registro que ya no necesite.

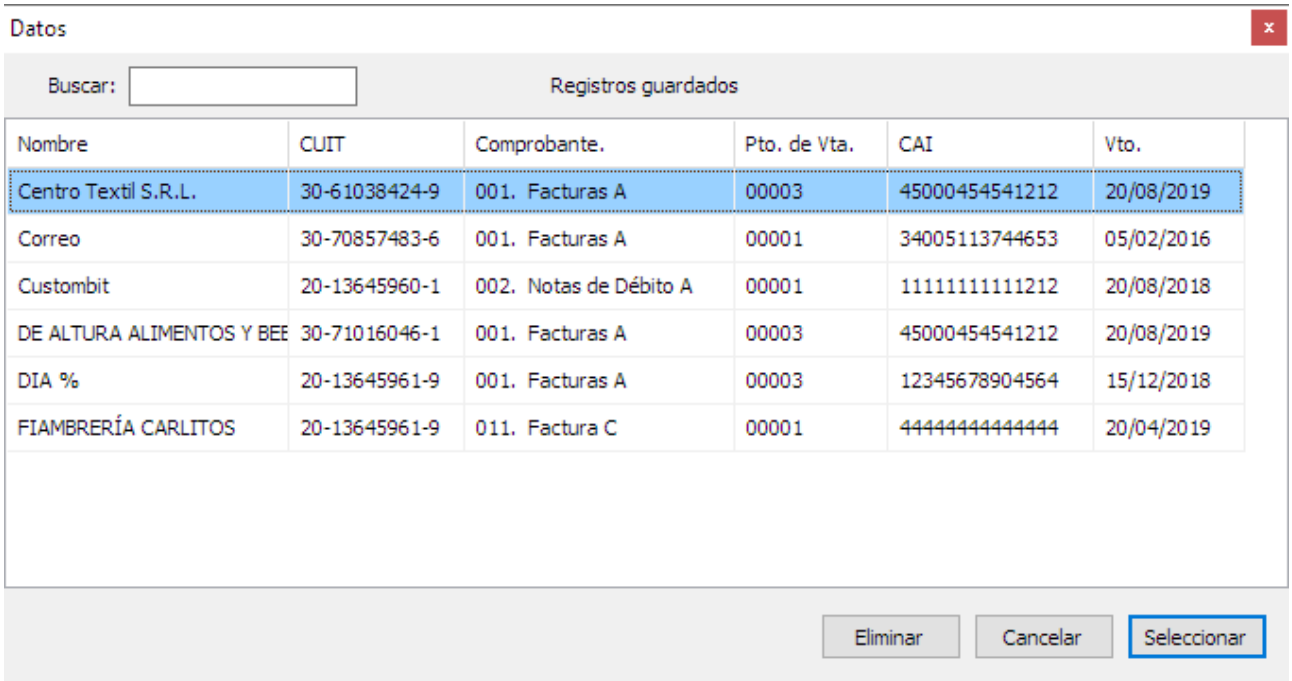

Consulta de datos guardados

CustomBit	*Programa Código de Barras AFIP*

Copyright (C) 2013-2026 Alejandro Comes. Todos los derechos reservados.